

to al straussiano: en contra de la teología mística o racionalista, Rosenzweig se manifestó finalmente como ateo. La teología decisionista de Strauss, por el contrario, es —en opinión de Lazier— conscientemente atea y utiliza la posibilidad de un Dios trascendente tan sólo como un arma poderosa para atacar el modo que adquirió la filosofía en la Ilustración. Justamente esta visión de un “ateísmo” religioso es lo que condujo a Strauss a una solución esotérica del problema teológico-político.

Aunque algo específicos en su modo de tratar la cuestión teológico-política, ambos libros resultan una referencia necesaria para todos aquellos que deseen comprender con mayor profundidad el problema de la rebelión contemporánea contra el Dios de Israel por parte de su propio Pueblo, su relación con los dolorosos hechos de la primera mitad del siglo XX, así como las consecuencias que el pensamiento de los autores tratados tienen en la actualidad.

María Alejandra Vanney. Universidad Austral – CONICET
mvanney@austral.edu.ar

REGO, THOMAS

La filosofía del sentido común en Aristóteles. La doctrina aristotélica de las 'koinai doxai', los 'endoxa' y los primeros principios de la demostración en comparación con la teoría de Antonio Livi acerca de las primeras verdades existenciales, Casa Editrice Leonardo da Vinci, Roma, 2011, 137 pp.

Los últimos años han conocido un redescubrimiento de la figura de Aristóteles. Aquel cuyos escritos constituyeron durante algunos siglos la Filosofía sin más, se ha convertido en el campo de batalla en que se disputan el predominio las diferentes escuelas contemporáneas. Cada uno se siente invitado a recibir de él nuevas sugerencias: al analítico le fascina su tratamiento del lenguaje, diversos sistemas éticos encuentran en él inspiración, mientras que en el continente no se ve en él ya sólo un *sistema* metafísico sino una filosofía de la pluralidad. Sin embargo, las nuevas lecturas del pensamiento del Estagirita corren el riesgo de ofuscar la apertura realista al mundo

que lo caracteriza. Por otra parte, la investigación de una figura histórica de tal calibre puede quedar nublada por la discusión erudita, dejando al margen el problema filosófico por excelencia, que es la verdad de las cosas. Pues bien, el libro de Rego logra presentar el acercamiento aristotélico al mundo sin vulnerar su realismo a la vez que no por ello se excusa de sostener una mirada personal y filosófica a la realidad.

El camino que sigue Rego es confrontar a Aristóteles con un filósofo contemporáneo, Antonio Livi. El problema que trata de resolver es, pues, si el realismo que éste defiende bajo el nombre de “filosofía del sentido común o lógica alética” responde a la filosofía aristotélica y, en caso positivo, cómo lo hace. Lejos de atormentar al lector con complicadas sutilezas sobre psicología aristotélica o sobre la epistemología del *Órganon*, pone en práctica aquello que esta misma filosofía propone, a saber, el examen de la lógica material. Por eso la primera parte se ocupa de la aparición del sentido común en las tomas de posición metodológicas de Aristóteles, mientras que la segunda repasa la verificación de los cinco juicios implícitamente formulados por el sentido común según Livi.

El subtítulo de la obra hace referencia a dos conceptos aristotélicos que Rego se toma el cuidado de distinguir. Es sabido que algunos intérpretes contemporáneos de Aristóteles quieren ver en su filosofía no la adusta aplicación de una lógica deductiva y apodíctica expresada en los *Segundos Analíticos* sino más bien la práctica de una dialéctica en la que se discuten opiniones encontradas para hallar la verdad usando más bien un método “elénquico.” Estas opiniones serían las *endoxa* a las que se refiere Aristóteles en los *Tópicos* y que bien se pueden relacionar con las sentencias de los sabios con los que disputa a lo largo de su obra. Como se puede observar, tales *endoxa* adquieren una gran relevancia epistemológica. Sin embargo, Rego cree que el sentido común al que se refiere Livi no puede identificarse con ese concepto y critica a Rapp el haberlo hecho (p. 31). Más bien habría de verse el sentido común en las *koimai doxai* a las que se refiere Aristóteles (*Metaph.* B 2, 997a21), pues él entiende tales *convicciones comunes* —según traduce Rego— como el conocimiento de los primeros principios (p. 61). Estos principios son aquellos a los que se refiere Aristóteles en los *Analíticos* y son ante-

riores, fundantes de todo conocimiento aunque, como el libro muestra agudamente, tantas veces sean implícitos y aún oscuros pese a su certeza.

El problema no es que la ciencia haya de partir de los principios. Eso es algo que Aristóteles dice ostensivamente. Deja clara su solución al problema del *Menón* que la filosofía moderna ha sacado de nuevo hirientemente al estrado: ¿cómo conocer si no se sabe ya? La respuesta de Aristóteles es que el conocimiento requiere un cierto conocimiento previo (*An. Post.* I 1). Este suelo sobre el que edificar la ciencia no es otro que el de los principios. Ahora bien, Rego plantea que tales principios no pueden reducirse a los formales, es decir, el conocimiento apodíctico no se funda sólo en las proposiciones lógicas autoevidentes. Ello lo defiende haciendo ver que incluso el principio de no contradicción se sostiene sobre la transparencia del ser. Pero el ser para Aristóteles no es un concepto apriorístico, sino que se da fundamentalmente en las cosas concretas (*pragmata*), por lo que el Estagirita acaba encaminándose al estudio de la sustancia (pp. 69-70; especialmente nota 142). La página a que nos referimos es muy enjundiosa, despertando interés por una exposición más amplia sobre este particular. Sería ésta una línea de muy deseable continuación para el futuro, especialmente, en lo tocante ala defensa que el autor hace del valor existencial del ser según el Estagirita.

La segunda parte procura verificar si los cinco juicios existenciales que Livi ve implícitos en el sentido común también lo son así para Aristóteles. Esta parte refleja que Rego disfruta de un conocimiento amplio del filósofo griego, cuya obra analiza cuidadosamente, atendiendo incluso a algunas particularidades lingüísticas. También está suficientemente documentado acerca de los intérpretes contemporáneos pero sin olvidar a los comentaristas griegos y a santo Tomás de Aquino, quienes aportan esa finura de mirada filosófica no siempre en boga en nuestros días. Sin embargo, se echa de menos quizá el examen de obras tan relevantes de Aristóteles como la *Política* y la *Ética a Eudemo*, que hubieran beneficiado la indagación acerca del espontáneo reconocimiento de las relaciones de justicia entre los hombres (pp. 87-97). Naturalmente, se trata de un objeto de estudio tan rico que nunca se puede comprender exhaustivamente.

Otro punto que merece la pena observar es el quinto juicio del

sentido común. Quizá se trate de la parte más delicada de la teoría de Livi y quizá la monografía de Rego no sea el lugar idóneo para justificarla a fondo. Sin embargo, habría que señalar que la demostración de la consideración implícita de la existencia de Dios como providente y retribuidor no está apoyada en demasiados textos, a pesar de lo problemática que puede resultar (pp. 97-102). Asimismo, haría falta interpretar con cautela esos pasos, pues no sólo una interpretación es verosímil.

En definitiva, el libro de Rego es digno de atención para aquellos que se ocupan del pensamiento de Aristóteles, puesto que profundiza en algunos aspectos de su epistemología que han sido pasados por alto. Además de lograr liberarlo del prejuicio de un sistema bloqueado por sus propios principios, es capaz de presentarlo de manera que su filosofía se convierta, como dice el mismo Livi en su laudatoria presentación, en un “pensamiento fuerte” (p. 8). Por ello mismo, el libro no está reservado para la erudición académica, sino que tiene el interés de sugerir una filosofía para el presente, capaz de permitir al hombre mirar de hito en hito a las cosas mismas, dejarse instruir por ellas y que éstas sean capaces de golpear su conciencia.

David Torrijos Castrillejo. Pontificia Università della Santa Croce
torrcastr@hotmail.com

SANDEL, MICHAEL J.

Justicia. ¿Hacemos lo que debemos?, Debate, Barcelona, 2011, 347 pp.

El último libro que nos presenta el reconocido filósofo Michael J. Sandel, catedrático de ciencias políticas en la Universidad de Harvard, es el resultado de años de docencia en filosofía política en dicha universidad, concretamente de una asignatura denominada Justicia. Este hecho no debería pasar desapercibido, pues significa que estamos ante uno de los frutos posibles de la auténtica vida académica. El libro nace de una ardua investigación, de la preparación de las clases con los profesores ayudantes de la asignatura, de la impartición de la misma, y de la evaluación de lo que ha acontecido en el